



FOTO: ANTONIO NAVA

#SSYPC

**CANCELAN
90% DE
LLAMADAS DE
EXTORSIÓN**

P5

#ESTRATEGIA CONTRA EXTORSIÓN

Bloquean 90% de llamadas de fraude

DESTACAN LA EFECTIVIDAD DEL 089 PARA DENUNCIAR

POR C. NAVARRO Y N. GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

2

MILLONES DE NÚMEROS REGISTRADOS HASTA LA SEMANA PASADA.

30

DE JUNIO, FECHA LÍMITE PARA CUMPLIR EL REQUISITO.

Más del 90 por ciento de las llamadas fraudulentas en México han sido canceladas, reveló el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

Como parte de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, se activó el número telefónico 089 para la atención de posibles víctimas.

“Más del 90 por ciento de las llamadas fraudulentas, gracias a la atención que se da con el 089, han logrado cancelarse. El resto, se han abierto carpetas de investigación que han generado detenciones.

“(…) no sólo los números de teléfono, sino que se han quitado antenas completas que daban servicio a ciertos penales, o sea, que esa antena donde más beneficiaba era un penal, donde más salían llama-

**CONTRA
EL
CRIMEN**

- Los casos no resueltos se canalizan para garantizar sanciones.

- Además del bloqueo se ha retirado infraestructura de zonas de alto riesgo.

- Reiteraron que hay compromiso para el buen manejo de los datos personales.

das telefónicas; por ejemplo, el de Altamira, Tamaulipas”, sostuvo en *mañanera*.

El funcionario federal subrayó que la coordinación con las compañías de telecomunicaciones ha sido clave para poder bloquear de manera efectiva los números que son utilizados para este tipo de fraudes.

Estos resultados se dan en la antesala del registro telefónico, que ha sido criticado.

Desde la base Aeronaval de Veracruz, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo defendió esta estrategia.

“Tiene el objetivo de garantizar que un número de teléfono está asociado a una persona. El registro lo mantienen las empresas de telefonía, no es un registro que tiene el gobierno.

“El gobierno sólo puede acceder a ellos a partir de que un número de teléfono sea sujeto a investigación por una comisión de un delito, por una extorsión, por un fraude; entonces, puede tener acceso a la información. Pero son las compañías telefónicas quienes mantienen la información de sus clientes”, aseguró la titular del Ejecutivo federal. ■